



GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES (ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE) A CELEBRAR DEL 11 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2018

PRIMER CURSO

Elementos de Derecho Privado	12/06/2018	18:30	3.28
Derecho Constitucional del Trabajo	22/06/2018	18:30	3.26
Economía	27/06/2018	16:00	3.28
Historia de las Relaciones Laborales	28/06/2018	16:00	3.26
Métodos y Técnicas de Investigación Social	02/07/2018	16:00	3.26

SEGUNDO CURSO

Derecho del Trabajo I	13/06/2018	11:30	3.26
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	18/06/2018	16:00	3.26
Dirección y Gestión de Personal	18/06/2018	18:30	Informática 4
Derecho de la Seguridad Social I	26/06/2018	18:30	3.26
Derecho Mercantil	03/07/2018	09:00	1.13, 1.14

TERCER CURSO

Gestión de la Formación del Capital Humano	11/06/2018	16:00	3.26
Análisis de las Políticas Públicas	14/06/2018	09:00	3.28
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	18/06/2018	11:30	3.26
Gestión del Conflicto	25/06/2018	16:00	3.26
Sistemas Comparados de las Relaciones Laborales	26/06/2018	16:00	3.26
Procedimiento Administrativo	29/06/2018	16:00	3.26

CUARTO CURSO

Dirección estratégica de recursos humanos	20/06/2018	09:00	Informática 4
Género y Políticas de Igualdad	21/06/2018	11:30	3.26
Políticas Sociolaborales	25/06/2018	11:30	3.28
Salud Laboral	29/06/2018	11:30	3.26





GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO A CELEBRAR DEL 11 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2018

PRIMER CURSO					
Teoría de las Relaciones Laborales	11/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18- 3.28		
Estadística	14/06/2018	16:00	Informática 1,2,3,4		
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	20/06/2018	16:00	1.13-1.14-2.18- 3.28-3.29		
Bases de Derecho Administrativo	28/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18- 3.28-3.29		
Organización y Administración de Empresas	03/07/2018	11:30	Informática 1,2,3,4		

SEGUNDO CURSO					
Derecho del Trabajo II	13/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18-3.28		
Derecho de la Seguridad Social II	19/06/2018	16:00	1.13-1.14-2.18-0.2		
Organización del Trabajo	22/06/2018	09:00	Informática 1,2,3,4		
Derecho Administrativo del Trabajo	25/06/2018	09:00	A y C 1.13-1.14; B y D: Informática 3,4		
Derecho Sindical	26/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18-3.28		

TERCER CURSO					
Intervención en Riesgos Psicosociales	12/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18		
Economía del Trabajo	15/06/2018	16:00	1.13-1.14-2.18		
Derecho Procesal Laboral	19/06/2018	11:30	1.13-1.14-2.18- 3.28-3.29		
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	21/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18		
Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	27/06/2018	09:00	1.13-1.14-2.18		
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	29/06/2018	09:00	3.28		
Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	02/07/2018	11:30	3.29		

CUARTO CURSO				
Economía, Educación y Mercado de Trabajo	11/06/2018	11:30	1.13-1.14	
Auditoría de Recursos Humanos	12/06/2018	11:30	Informática 3,4	
Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	14/06/2018	18:30	2.18	
Contabilidad	20/06/2018	18:30	2.18	
Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	28/06/2018	11:30	3.29	
Creación de Empresas	02/07/2018	09:00	1.13-1.14	
Trabajo Fin de Grado	04/07/2018	09:00		

Nota: Algunos exámenes de esta convocatoria podrían cambiar de día y hora de celebración, debido a la realización de las pruebas de selectividad en el Centro. Las modificaciones serían anunciadas con antelación suficiente.





NORMAS GENERALES

- 1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.
- 2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.
- 3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias (artículo 8 de la norma reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes).
- **4.** El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión (artículo 12 de la norma reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes).
- **5.** El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión (artículo 12 de la norma reguladoras de la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes).
- **6.** El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).